



DECLARACIÓN INICIAL DE
 SUMINISTROS PROPIOS
 CANON DE SANEAMIENTO

| MD - 202 |

DATOS IDENTIFICATIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NIF
DIRECCIÓN SOCIAL		CP
MUNICIPIO	TEL	FAX
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES		
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		
MUNICIPIO		CP
ACTIVIDAD		EPÍGRAFE I.A.E.

SUMINISTROS PROPIOS
Número total

DATOS GENERALES			
	SUMINISTRO N°	SUMINISTRO N°	SUMINISTRO N°
Tipo de suministro (1)			
Volumen anual otorgado en Concesión/Autorización administrativa (m ³)			
Volumen anual consumido (m ³)			
Sistema de captación (2)			
Descripción del emplazamiento			
Entidad u Organismo donde se ha registrado (3)			
Número de registro o identificación			
Caudal nominal de la bomba			
Si se trata de aguas superficiales, curso de agua de dónde se deriva			
Fecha en que se inicia los suministros propios			

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS BOMBAS INSTALADAS			
SUMINISTRO N°	BOMBA N° 1	BOMBA N° 2	BOMBA N° 3
Profundidad (m)			
Potencia del motor (kw)			
Altura de bombeo (m)			

OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SUMINISTROS	
En caso de aguas pluviales, capacidad de almacenamiento (m ³)	N° DE OCUPANTES
En caso de usos industriales, número de establecimientos beneficiarios	
En caso de usos domésticos, número de viviendas beneficiarias	

DATOS DE LOS CONTADORES DE LOS SUMINISTROS PROPIOS DE AGUA			
SUMINISTRO N°	CONTADOR 1	CONTADOR 2	CONTADOR 3
Ubicación			
Marca			
Número de serie			
Tipo (mecánico, electromagnético) (4)			
Caudal nominal (m ³ /h)			
Calibre (mm)			
Fecha de instalación			
Factor multiplicador de lectura			
Número de dígitos sin decimales (m ³) (5)			
Lectura inicial (m ³)/fecha de la instalación (6)			
Observaciones			

Fecha, Firma y Sello

1ª HOJA: EJEMPLAR PARA ENTITAT DE SANEJAMENT D'AIGÜES
 2ª HOJA: EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Modelo MD-202. Declaración Inicial de Suministros Propios.

Generalidades

Los contribuyentes que dispongan de suministros propios de agua están obligados a presentar una Declaración inicial, modelo MD-202, por cada establecimiento beneficiario.

Cuando un mismo establecimiento disponga de más de un suministro, deberán presentarse tantos ejemplares del modelo MD-202 como fueren necesarios para declarar las características de las bombas y de los contadores instalados por cada suministro declarado.

Lugar de presentación

El modelo MD-202 se presentará en el domicilio de la Entidad de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, directamente o mediante correo certificado.

Plazo de presentación

El modelo MD-202 se presentará en el plazo de un mes a contar desde el inicio del aprovechamiento.

Instrucciones para su cumplimentación

- (1) El tipo de suministro puede ser: pozo, aguas superficiales, aguas pluviales o suministro mediante cisternas.
- (2) El sistema de captación puede ser: bombeo, por gravedad, canal o acequia, azud o presa u otros.
- (3) Confederación Hidrográfica, u cualquier otro organismo público en que conste registrado.
- (4) El tipo de contador puede ser mecánico, electromagnético u otros.
- (5) Debe consignarse el número sin decimales.
- (6) Cuando la lectura inicial que se declara no fuere tomada en la fecha de instalación del contador, deberá indicarse, junto a aquella, la fecha en que fue tomada.